

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 22 Mayo 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . . 4 Ptas
Número suelto **5 Céntimos**

Se publica todos los días laborables

CONTRA LA OPINIÓN

Una de las características de los gobiernos de la restauración es ir siempre contra la opinión pública. Fórmense los Ministros una para su uso particular, y como no existe un Parlamento independiente que sea fiel reflejo y verdadera representación del pueblo, y como la prensa, por razones que no hemos de exponer ahora, pero que ya hemos en distintas ocasiones apuntado, carece de prestigio y de autoridad ante los poderes constituidos, resulta siempre prevaleciendo la opinión gubernamental.

Han de venir de fuera las notas que marcan el diapason; nunca parten del pueblo español, cuyos deseos y aspiraciones jamás se tienen en cuenta.

Cuando no son consejos officiosos de familia, inspirados en alguna cancillería extranjera, son sucesos previstos por todo el mundo, menos por nuestros gobiernos, los que influyen en los actos de éstos.

Diríase que el poder que ejercen lo han recibido de manos de la Providencia y no del pueblo que, aun habida cuenta de la tan manoseada ficción constitucional, es, al fin, la única fuente del poder.

Así sucede que los acontecimientos nos cojan siempre desprevenidos. Los Gobiernos no suelen enterarse de nada hasta que los conflictos se presentan ó las calamidades sobrevienen.

Unicamente así se explica que á estas fechas no se sepa el pensamiento del Gobierno ni la opinión de los partidos gubernamentales sobre los diversos problemas que entraña la cuestión de Cuba. Todavía se habla de reformas, y nadie sabe cuáles podrán hacerse: en un país dominado por una rebelión potente, á la que las torpezas gubernamentales han dejado tomar un desarrollo terrible.

Toda la ciencia de nuestros Gobiernos se reduce á improvisar remedios, ó tardios ó incompletos. Eso sucede siempre con las improvisaciones. Ahora mismo, en vísperas de inaugurarse los debates sobre el Mensaje de la corona, no se vislumbran, ni los cargos que han de hacer las oposiciones, ni lo que en caso de hacerlos les contestará el Gobierno; ignórase igualmente si las actas de Cuba y de Madrid se anularán ó no; si se van á mandar refuerzos á Cuba, ó se aplazan para otoño; si somos, como dicen los informes oficiales, grandes amigos de los «yankees», ó han mediado notas un tanto agudas.

Si en España, como sucede en todos los pueblos—regidos por instituciones representativas, gobernase la opinión, no pasaría esto. A estas horas tendríamos en Cuba una escuadra tan potente ó más que la que pueden presentar los «yankees»; habríamos fusilado á los piratas del «Competidor», y dispuesto las cosas para acabar de una vez con las infamias de los Estados Unidos, que sería tanto como acabar con los salvajes atentados de los «mambises».

Todo lo contrario sucede. Lo que menos importa, lo que nunca se consulta es la opinión. Aun es posible que los Gobiernos no crean que haya más opiniones que las suyas y las de los amigos.

El pueblo paga y calla. Da su sangre y sus tesoros sin apenas quejarse, y si queja alguna vez se considera que lo hace de vicio y le persiguen como al más desalmado criminal.

Y, naturalmente, mientras el pueblo pague y calle, ¿qué necesidad tienen de conocer su opinión los hombres de la suprema sabiduría, que por algo son consejeros de instituciones irresponsables, inviolables y de hecho infalibles?

Por eso apenas se inicia en algún sentido la opinión; los Gobiernos de la monarquía se apresuran á llevarle la contraria.

(El País).

NOHERLESOOM

Hoy que en tan justa boga está el astrónomo español creemos necesario dar á nuestros lectores algunos datos sobre quién es.

El popular astrónomo nació el año 1844 en Santa Cecilia, provincia de Palencia.

Después de aprobar el bachillerato fué á Madrid, en cuya Universidad cursó casi toda la carrera de Leyes, siendo condiscípulos suyos, entre otros, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Ramón Nocedal.

La falta de recursos le obligó á tener que ausentarse de la corte sin terminar los estudios.

Algún tiempo después regresó á Madrid, entrando á formar parte del Observatorio.

Pocos días antes del ciclón que se desencadenó el día 12 de Mayo de 1886, León Hermoso escribió un artículo anunciando el fenómeno.

Su trabajo no fué acogido por los directores de varios periódicos; y recordando la amistad que le había unido con el Sr. Nocedal, fué á verle, á fin de que publicara sus pronósticos en «El Siglo Futuro».

El jefe de los integristas puso algún reparo á las pretensiones de su condiscípulo; pero accedió, por último, á sus súplicas, con dos condiciones; una, que el artículo se publicase en forma de parte remitido por un astrónomo de New-York, y otra, que ese trabajo lo firmara con un pseudónimo, que hizo el Sr. Nocedal, «Noherlesoom», con el que en la actualidad se le conoce.

El acierto en anunciar el ciclón, dióle popularidad, y el director de «El Siglo Futuro» franqueóle noblemente las columnas de su periódico, entrando á formar parte de la redacción del mismo.

Como todo esto constituía un secreto para el público, Noherlesoom pasaba por un meteorólogo norte-americano, y sin un incidente propio del carácter de los hijos de Castilla, tal vez no habría revelado su verdadero nombre.

Ocurrió que un día de 1887 el dueño de la peluquería de la calle Mayor, número 65, deudo de Noherlesoom, estaba afeitando al jefe de la Escuela de Estado Mayor, D. Luis Otero.

El Sr. Otero se lamentó de que Noherlesoom, que acertaba en sus profecías, fuese yankee, y que no hubiera en España otra persona que en estudios análogos obtuviera éxitos semejantes.

El pariente del astrónomo palentino alegróse con aquel lisonjero juicio, y quebrantó el secreto.

Cuando ocurría esta conversación, llegó á casa del Sr. Otero el autor de

«La Pasionaria», señor Cano, quien enterado de lo ocurrido, lo contó á Mariano de Cavia, el cual, pocos días después publicó en «El Liberal» un sabroso «Plato del día», dando cuenta del suceso en términos laudatorios para Noherlesoom, y desde ese día, el hasta entonces obscuro astrónomo vióse convertido casi en celebridad.

León Hermoso fundó el año 87 el «Boletín Meteorológico» cuya publicación cuenta hoy con más de 4.000 suscriptores.

Un profesor de Física de un Colegio de Valladolid, el padre agustino Angel Rodríguez, dice que éste acertó en una proporción de 82 por 100.

Noherlesoom es hombre sencillo, de bastante instrucción científica y de trato ameno. Hoy comparte con San Isidro, las bendiciones que los campesinos dirigen al cielo. Y es compartir.

Noticias políticas

Confía «El Tiempo» en que la virtualidad de los principios monárquicos vencerá todos los obstáculos que para el bien de la nación oponen los errores de los partidos y las ceguedades de los hombres públicos.

Mucha es la virtualidad de la «forma» monárquica.

Hasta ahora la obra de progreso de los reyes ha estado siempre así.

«In potentia.»

En el ministerio de Estado hay mucha actividad y no en la sección de las órdenes religiosas, sino en la sección de la «Chancillería que trabaja mucho y gana menos de lo que ganan otros muchos empleados que trabajan mucho más.

Fuera de esto, allí la actividad es extraordinaria. Como en la «Chancillería» no se admiten visitas de periodistas, no hemos podido penetrar en ella, ni averiguar en ella nada; pero hemos sospechado al ver la impenetrable misión de austero recelo en que para los periodistas de oposición—porque hay clases—se han envuelto en aquel centro oficial sus funcionarios, que pasa algo.

Como, no sólo se sabe en los centros oficiales lo que pasa, fuera de ellos hemos podido saber algo. Y el algo que hemos sabido es, de todo punto deplorable para el debido decoro de España, cuyo gobierno monárquico anda de puerta en puerta, como los chicos que juegan á «las cuatro esquinas», pidiendo lumbre á las potencias europeas, para que no se apague el «braserito nacional» de la monarquía.

¿Qué esto será deprimente para Weyler? ¿Quién lo duda? ¿Que esto es molesto para España? No hay ningún Cánovas del Castillo que lo niegue, aunque lo practique.

Para las cosas son como son, y no de otro modo.

En lo demás, no estamos mejor. Aunque el gobierno lo niegue, el general Weyler está disgustado con el gobierno, y los voluntarios de Cuba más disgustados todavía con el gobierno y—justo, aunque penoso es decirlo—con el general Weyler.

Se impone la concentración de fuerzas militares en Cuba en número mayor del que se pensaba.

Pero... ¡mucho mayor!...
Y esto ¿por qué?
¡Pues por las torpezas del gobierno imperante!

Prevalece la creencia de que la comisión de actas declarará graves las de Madrid, Cuba y Vizcaya. Llega á decirse que, en previsión de tal dictámen, ya casi innegable, tiene el señor Romero Robledo formulada la correspondiente protesta.

Intil es decir cómo en tal caso habrá de resolverse el conflicto. Vendrá el voto particular, la discusión larga y latosa, se oirán muchas lindezas, verdades como puños y... se aprobarán aquellas actas. Como si las viéramos. ¿Por qué sino, para que han venido tantos congresos á estas Cortes llamadas del desafío?

Lo único que puede ocurrir es que, como uno de los contendientes se bate por poderes, el poderdante no se crea bien representado y el duelo que hubiera de concluir en algún acreditado restaurant, termine al otro lado de la frontera.

Crónica Local

Ayer tarde se desplomó un trozo de techumbre de una casa de la calle de las Miñonas que se está derribando.

Dos trabajadores que estaban debajo cocinando la comida fueron heridos levemente, teniendo uno de ellos, por presentar una pequeña herida en la cabeza y otra en una mano, que se curado en la casa de socorros por el médico Sr. Gayá.

Las heridas del otro peón eran todavía más leves.

En el Hospital Militar han sido vacunados los individuos de la marina de guerra que hay en esta capital.

Por la Administración de Hacienda de estas islas se hace saber á los alcaldes de los pueblos, excepción hecha de los de Ibiza, Escorca, Campos, Puigpuent, Villacarlos, Costitx, Lloseta, Son Servera, Búger, Alayor y Fornalutx, que si pasado un plazo de ocho días á contar desde el de ayer, no han remitido á dicha Administración el padrón de cédulas personales, se nombrará un comisionado que pase á cada uno de los pueblos morosos para ultimar el servicio que le interesa.

Procedentes de Mahón, han regresado á esta ciudad noventa y cinco individuos de tropa con licencia ilimitada, que prestaban servicios en el Regimiento Regional núm. 2.

Por la intervención general de la Administración del Estado ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la administración de Hacienda de la provincia de Teruel, con el sueldo anual de mil pesetas en concepto de interino, D. José Aparicio Rossell, electo oficial de quinta clase interventor de la administración depositaria especial de Hacienda de Ibiza.

En la calle de las Miñonas se ha abierto una zanja para recomposición de una tubería de gas.

La guardia civil del puesto de Sanseles da cuenta de que en el pradio Son Saguen, á unos 500 metros de la población, se había caído la niña Antonia Ana Labrés, de dos años, dentro de una balsa de agua, encontrándola ahogada. Compareció al lugar del suceso el juez municipal, quien inmediatamente ordenó la conducción del cadáver al cementerio.

Teatro-Circo Balear

El domingo próximo se pondrá en escena *La Carcajada* y *La Pasionaria* á REAL la entrada y para el lunes se prepara una gran función de despedida.

EFEMERIDE

22 DE MAYO DE 1880

Muere asesinado por los nihilistas el emperador de todas las Rusias, Nicolás, víctima de una explosión de dinamita.

Plaza de Toros de Palma

El próximo domingo 24 Mayo de 1896 con el competente permiso de la Autoridad y bajo su presidencia, tendrá lugar

UNA GRAN CORRIDA DE TORETES

en la que hará su reaparición la muy popular y notable cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

que tan aplaudidas fueron el año pasado en esta Plaza, y en la que figuran de matadoras las valientes y simpáticas

LOLITA Y ANGELITA

las cuales capearán, banderillearán y matarán á estoque CUATRO preciosos toretes de 2 yerbas (1 año cumplido), de la acreditada ganadería de D. S. FLORES, vecino de Peñascosa (Albacete), con divisa encarnada y blanca.—A continuación la aplaudida

CUADRILLA DE JÓVENES BARCELONESES

que dirigen el valiente y joven diestro catalán MELLAITO y el conocido y arrojado muchacho madrileño CHICO DE LA BLUSA capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque DOS MAGNÍFICOS TORETES de 3 yerbas (2 años cumplidos), de igual procedencia.

Precios

Sombra: Entrada general, 1'25 pesetas.—Media entrada para niños menores de siete años, 0'75 Ptas.
Sol: Entrada general, 0'75 pesetas.—Media entrada para niños menores de siete años, 0'50 Ptas.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 21, 6 t.

El coronel Molina ha sostenido un importante combate con los insurrectos en los límites de Matanzas y Las Villas, causándoles muchas bajas, incluso el ayudante de Máximo Gómez.

Madrid 21, 9'45 n.

Ha estallado un petardo cerca de Palacio, que se colocó entre los rails de la tranvía y explotando al pasar éste.

Consistía en un cartucho Remington lleno de pólvora.

Han sido aprobadas las actas de Palma.

Madrid 22, 12'15 m.

En la reunión del directorio de ex-ministros liberales, presididos por el Sr. Sagasta, acordaron por unanimidad declarar graves todas las actas de Cuba excepto las de Senadores por la Sociedad Económica y por la Universidad de la Habana, y esperar la resolución del Gobierno para adoptar otros acuerdos.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

CORREO DE MADRID

20 de Mayo del 96

Asamblea agrícola

Conclusiones

Ayer se reunió la comisión encargada de redactar las conclusiones al tema «Cereales».

Las conclusiones son ocho:

La primera se refiere a los derechos arancelarios que deben pagar los trigos extranjeros. En ella se pide que se establezca un derecho protector para conseguir un cultivo beneficioso de los cereales, variándolo en plazos convenientes, según determinen los mercados extranjeros.

La segunda trata de la enseñanza agrícola. En ella se pide que esa enseñanza sea nómada; el establecimiento de campos de demostración en todos los pueblos, y otras medidas encaminadas a facilitar el progreso de la agricultura.

La tercera propone varias reformas sobre los pósitos; entre otras la de su liquidación mediante el planteamiento de organismos que sustituyan a los que hoy existen.

La cuarta se ocupa de los trabajos catastrales y en ella se propone la ampliación de los mismos y la modificación de los procedimientos de apremio.

La quinta se ocupa de los riegos en la Península. Propone varias soluciones de fácil utilidad para los agricultores.

La sexta somete a la resolución de la Asamblea el que se abaraten los abonos para mayor utilidad y beneficio de los intereses agrícolas.

La séptima es importantísima. En ella se pide, como otros intereses y representaciones lo han solicitado, la reforma de las tarifas de errocarriles.

La octava pide el establecimiento de los Sindicatos Agrícolas y se ocupa de la guardia rural.

Segunda sesión

Presidió el Sr. Cárdenas.

El Sr. Gordillo leyó las conclusiones sobre el tema «Cereales».

A la primera hizo observaciones el señor Becerro de Bengoa.

Combatió la prohibición de la importación de cereales, fundándose en que España no produce los suficientes para su consumo, y en que con la reducción del consumo se encarece la vida de las clases proletarias, amagada hoy por una crisis social que hay que combatir y estudiar con solicitud y perseverancia.

Al discurso del Sr. Becerro de Bengoa contestó el Sr. Gordillo, sosteniendo la conclusión primera en toda su integridad.

Después de varias rectificaciones de los señores Becerro de Bengoa, Gordillo y otros señores, sosteniendo unos que en España se produce bastante trigo para atender a las necesidades del consumo, y afirmando otros que su déficit notable tiene que cubrirse con la importación de los trigos extranjeros, se aprobó por unanimidad la primera conclusión.

El Sr. Girao presentó después una adición que produjo largo debate.

Se acordó que se admitiesen algunas de las indicaciones del Sr. Girao, que se refieren al establecimiento gradual de la protección arancelaria.

Se aprobaron las conclusiones segunda y tercera, aunque con la incidental de admitir adiciones, si se estiman convenientes.

Y se suspendió el debate para proseguirlo hoy.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Guerra.)

El secretario de turno lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Son despachados todos los asuntos de trámite y oficio y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban todos los dictámenes presentados por la comisión de actas, siendo admitidos para el ejercicio del cargo de senador, como electivos, los Sres. Echevarría y Fuertes, marqués de Urquijo, Fernández Caro, Botella, Manresa y Navarro, marqués de Cubas, Nicolau, Martínez del Campo, Muguero, García Becerra, Barrantes, Silva (D. Julián de), J. Genovés Navarro, Laso y Salido, Isasa, Garijo y Lara y marqués de Viana.

Sin discusión son aprobadas las actas de las elecciones generales verificadas en las provincias de Navarra y Lugo y seguidamente fueron declarados senadores los señores conde de los Andes, marqués de Vilches, Cortejarena, Reig, Chinchilla (D. Joaquín), Zaballurru, Donoso, de la Campa, Martínez Aguerreta, García de Leaniz, Cortés (D. Teofano), Merelles, Campoamor, conde de Cana-Argüelles, conde de Agüera y Suárez Inclán.

No habiendo otros asuntos de que tratar el presidente suspende la sesión para que la comisión de actas de dictámenes sobre otras puevas.

Reanudada que fué, se leyeron nuevos dictámenes de actas y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1896

Abierta por el Sr. Pidal a las dos y media de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul el ministro de Ultramar y en los escaños y tribunas escasa concurrencia.

Preguntas y ruegos

El Sr. Gamazo, en nombre de la minoría de la comisión de actas que ha formulado voto particular sobre las de Guernica y Segovia, ruega que por telégrafo se pidan a los respectivos gobernadores ciertos datos necesarios para la discusión de las actas referidas. Pide además que los votos particulares queden sobre la mesa veinticuatro horas, como se hace con los dictámenes.

El Sr. Molleda se manifiesta conforme con este criterio y el Congreso así lo acuerda.

El Sr. González López pregunta por qué no se discuten las actas de Cuba habiendo venido limpias de protesta; dice que se está faltando al reglamento y protesta en nombre de los electores de Cuba.

El Sr. Liadó y Figuerola se adhiere a esta protesta.

El Sr. Molleda defiende a la comisión, que dice ha cumplido con su deber.

El presidente hace leer los artículos del reglamento referentes al caso y defiende también a la comisión.

El Sr. Gamazo protesta de las palabras de los Sres. González López y Liadó, y declara que las actas de Cuba, como todas, se discutirán con entera imparcialidad.

El Sr. García Alix abunda en las mismas afirmaciones y añade que los dictámenes de las actas de Cuba se han retirado, porque dos electores de Cuba residentes en Madrid han presentado protestas que hay que estudiar.

Los Sres. Malquer, Barroso, Villarino, Pedrezuela, Sánchez Guerra, Mantea, Barrio y Mier, conde del Retamoso y Alonso Castriello piden ó presentan documentos electorales.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate 95 dictámenes de actas incompatibilidades.

Impugna el acta de Puento del Arzobispo, por la que viene electo el Sr. Infante, el señor Gamazo, por haber hecho caso omiso de actas notariales y protestas.

El Sr. Cánovas y Varona defiende el dictamen.

El Sr. Infante sostiene la legalidad de su elección.

Se aprueba el acta y se suspende la sesión hasta la presentación de nuevos dictámenes.

A las siete se reanuda la sesión y se da lectura de 27 dictámenes de actas que quedan sobre la Mesa.

BOSCH Y CABRIÑANA

Ante el presidente de la Audiencia provincial, Sr. Izquierdo, se celebró ayer el juicio verbal de la querrela interpuesta por el señor Urbina contra el Sr. Bosch.

El acto verificóse a puertas cerradas, por cuya razón solo en hipótesis podemos hacer referencia de lo allí ocurrido.

El marqués de Cabriñana fundamentó su querrela en una carta publicada por el señor Bosch en la prensa y en unas frases pronunciadas por el exministro de Fomento al salir de un Consejo de ministros celebrado en el domicilio del Sr. Cánovas.

Habló después el Sr. Bosch, negando la exactitud de las palabras que le atribuyó la prensa; y las de la carta ya referida, las explicó, sosteniendo que despreciar es la contraposición de apreciar, y que no podía tener mucho aprecio a quien le calumniaba.

Se concede la palabra al marqués de Cabriñana, y manifiesta que el querellante olvida hechos y fechas; confunde las cuestiones de honor con las de derecho, y que si se querreló fué después de hacerlo el Sr. Bosch y con posterioridad a las dos ocasiones en que le envió la visita de sus amigos para que solucionaran la cuestión de honor antes y después de ser ministro.

Insiste en que no tiene inconveniente en retirar la querrela, si el Sr. Bosch acepta sus condiciones, pero en otro caso mantiene la querrela en sus puntos.

Después declararon varios periodistas.

MERCADOS

Zaragoza

En la capital, al finar esta quincena, durante la que ha habido mucha animación en la compra de trigos, ha sucedido un cambio notable, pues ha entrado este mercado en una calma muy grande precursora de alguna baja en los trigos, debiendo esto sin duda a las noticias de haber llovido en Castilla, como también por la importancia de los trigos extranjeros que se espera en los puertos de Barcelona y Tarragona.

Los precios a que se ha operado son los siguientes, si bien con tendencia a la baja:

Trigo catalán monte de 44 a 45 pesetas cahiz.

Id. hembrilla id. de 40 1/2 a 41 1/2 id.

Idem huerta, de 39 1/2 a 40 1/2 id.

Centeno, de 26 a 27 id.

Maiz, de 24 a 25 id.	402	966	277	702	137	187	743	742	963
Cebada de huerta, de 22 1/2 a 23 1/2 id.	135	162	826	494	463				
Idem de monte, de 21 1/2 a 22 id.					Mil				
Avena, de 16 a 17 id.	565	931	112	627	104	082	581	542	766
Los precios de las harinas son:	668	727	993	336	839	441	320	456	098
De cilindro fuerza, de 40 1/2 a 41 1/4 pesetas saco de 100 kilos.	823	574	397	147	650	432	671	677	999
	436	670	701	466	726	566	825	836	380
	878								

Idem blancas, de 37 1/2 a 38 1/2 id	503	193	212	973	628	045	256	454	400
Piedras 1.ª, de 37 a 38 id.	415	930	743	910	950	584	131	492	998
Terceras, remolida, de 17 a 20 id.	996	393	684	564	721	646	637	223	084
En este país es poco ó nada lo que ha llovido, así es que la cosecha en algunos puntos será muy mediana y en otros casi nula	306	066	673	069	009	878	272		

Salamanca

Han mejorado mucho los sembrados, aunque ha sido poco lo que ha llovido y si para fines de mes cayera más agua, la cosecha, sobre todo de trigo, sería muy buena.

Los bueyes de labor se venden a 1.750 reales, novillos a 1.60; cerdos de un año 130 reales, de 1/2 año 80 y las pieles de cabrito a 66 reales docena.

El trigo superior vale a 4 reales fanega; corriente 38 y 39, centeno 26, cebada 33; avena 22; Algarrobas 32; garbanzos regulares 100, medianos 75, aceites 58 reales, arropa, vinos tintos 24 reales, blancos 24, vinagre 20 y patatas a 5 reales arropa.

LÓGICA

DEL ADMINISTRADOR DE HACIENDA DE CUENCA Ó LA LEY DEL EMBUDO

En el Boletín Oficial de Cuenca, número 50, correspondiente al viernes 24 de Abril próximo pasado, aparece una circular del señor administrador de Hacienda ordenando a los Ayuntamientos y Juntas Periciales la formación de los repartos de territorial y dando reglas para ello.

Después de dictar algunas aclaratorias sobre la forma en que han de llevar a cabo dicho servicio; dice: «Y por último, la Administración hace presente a los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus apéndices a los amillaramientos, que su formación está ya fuera del plazo, excepto para los que hayan sido devueltos a subsanar errores; y por consiguiente, no serán admitidos los que se presenten con posterioridad a la fecha en que esta circular se inserte en el Boletín Oficial de la provincia; no procediendo, por tanto, hacer en los repartimientos alteración alguna.»

Nada de extraño encontramos en lo que queda transcrito, antes por el contrario, lo hallamos lógico y muy en su lugar y hasta indulgente, puesto que el art. 61 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 dispone que los apéndices se remitirán a la Administración precisamente el 1.º de Abril de cada año.

Dispuestos estábamos ya a cantar elogios en favor del señor administrador de Cuenca, por el celo que había demostrado en procurar el exacto cumplimiento del reglamento, al par que a darle las gracias, en nombre de los Ayuntamientos, por los 23 días que había esperado a los morosos en dicho servicio, sin cerrarles las puertas de la Administración a sus apéndices.

Pero nuestro pensamiento de aplausos no ha podido llevarse a la práctica tal y como lo habíamos concebido. Ya teníamos principio de nuestro himno de alabanzas, y nos hemos visto precisados a suspender aquél trabajo, y los elogios trocarlos en censuras. ¿Cuál ha sido la causa? Véanla nuestros lectores:

En el Boletín Oficial de dicha provincia de Cuenca, en su núm. 58, correspondiente al miércoles 13 del actual mes de Mayo, aparece un anuncio suscrito por el antedicho señor administrador, como presidente de la comisión de evaluación de la capital, exponiendo al público los apéndices de la misma por quince días, que finirán en 28 de Mayo. Como para resolver las reclamaciones que pudieran presentarse se necesitan cinco días, según el artículo 61 del repetido reglamento, con más otros quince que se concede a los interesados para alzarse de las resoluciones de la comisión, resulta que los apéndices de la ciudad de Cuenca (caso de haber reclamaciones), no podrán presentarse en la oficina de Hacienda hasta el 17 de Junio.

¿Es esto lógico, señor administrador de Cuenca? A los Ayuntamientos de pueblos rurales, en los que el pobre Secretario, sólo, sin un auxiliar, es el encargado de despachar todos los asuntos y negocios, múltiples y variados, se les exige el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones que rigen en la materia, y se les conmina con multa si no lo verifican en los plazos reglamentarios, y se les cierra las puertas de la Administración de Hacienda para legalizar su situación económica tributaria; y a la comisión de evaluación, que sólo se ocupa de ese asunto en todo el año, se le amplía el plazo de dos meses.

Esto, señor administrador de Cuenca, es lo que, vulgarmente, se llama la ley del embudo, ó de otro modo, como decía un célebre cacique de Bonilla, justicia, pero no por mi casa.

Un contribuyente conguense.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Mayo de 1896

Lista de los números premiados, tomados al oído.

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
11811	140.000	Cartagena
1985	70.000	
24881	30.000	Madrid
18648	10.000	Bilbao
20643	4.000	Almería
20892	4.000	Manresa
24162	4.000	Madrid
27197	4.000	
6994	3.000	Sevilla
1913	3.000	San Fernando
14027	3.000	Granada
27253	3.000	Málaga
13268	3.000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena									
193	236	849	116	600	592	675	563	903	
684	783	659	340	436	71	279	466	140	
171	993	915	457	956	26	950	449	846	

LA RIQUEZA NACIONAL

(Continuación)

Sin embargo de que a su alta penetración no pueden ocultarse tantas calamidades como pesan sobre las clases productoras, muchos de los cuales, además de los ayos de los contribuyentes, la opinión pública, la voz latente de multitud de exposiciones razonadas, y hasta en virtud de proposiciones suscritas por ellos, cuya representación se les confía; siendo negado su protección y su voto a los otros por compromisos de partido, deberes de disciplina ó por consideraciones más ó menos atendibles.

De manera que no puede atribuirse a un desconocimiento de las verdaderas necesidades del país por parte de nuestros gobernantes y políticos el no aplicar con la mayor oportunidad los remedios que conducen, por lo tanto, es preciso ser lógicos y no dejarse llevar por una consideración superficial de las cosas.

Además, la ignorancia de las leyes no elude el cumplimiento de las mismas; así lo preceptúa el Código civil y así se aplica en la práctica; y cuando un Gobierno conoce los males que sufre el país y no aplica los remedios oportunos un farsante, pues el interés particular no puede ni debe anteponerse, ni ser obstáculo a lo que reclame el interés general; y si los desconoce, debe abandonar el poder, hasta que aprenda en la oposición la verdadera ciencia de gobernar y atender a las necesidades públicas, con soluciones prácticas y beneficiosas, en vez de remedios empíricos casi siempre nocivos, ó por lo menos ineficaces.

Por otra parte, es necesario reconocer que de los muchos males que los agricultores lamentan, no es responsable solamente el partido político alguno determinado, sino que a todos por igual, así como también a los mismos agricultores y ganaderos, comerciantes é industriales pudieran aplicarse muy bien los conocidos versos:

¡Llorad hermanos!

¡Todos en él pusisteis vuestras manos!

Cuando la discusión habida en el Parlamento relativa a elevar los derechos arancelarios para los trigos de procedencia extranjera, sólo se obtuvo un ligero paliativo, no un remedio eficaz ni una satisfacción cumplida a los que demandaban los labradores para poder vender sus cereales al precio que los que llegaban a las costas en partidas considerables.

Planteado el debate sobre el muy interesante problema de la supresión ó modificación del impuesto que grava los vinos al terminar la última legislatura, muchos vinicultores que tenían repletas sus bodegas de aquel líquido sin poderlo expendir a ningún precio por falta de compradores y próxima ya la época de recoger la nueva cosecha, concibieron una esperanza consoladora, por creer que en breve mejoraría su situación tan angustiosa y deplorable; ¡oh, espejismo cruel de la fatalidad! todo fué una ilusión vana; una decepción triste y amarga; un dulce sueño que se desvaneció como el humo en el espacio y solo deja al despertar un triste desengaño.

Una vez más y en circunstancias bien críticas fueron antepuestas las conveniencias políticas a las necesidades de los agricultores, los intereses de partido a los intereses generales del país. Por más que para algunos fué ya previsto el desenlace, no fué menor la decepción que sufrieron los vinicultores.

Causa honda pena ver que al anuncio de cualquier debate político, el Congreso se llena por completo, lo mismo los escaños de los diputados que los asientos de las tribunas; y cuando se trata de resolver alguna cuestión ó problema que afecta a la vida ó muerte de los intereses agrícolas é industriales, la indiferencia más olímpica, la soledad más triste impera en el augusto recinto de las leyes, quedando en el casi solamente los maceros, a manera de testigos mudos é impasibles de aquel cuadro melancólico, presagio de dolor y de amargura.

Algo, sin embargo, se han animado los debates económicos en los últimos años, y se ha prestado mayor atención a las cuestiones agrícolas, debido a los continuos ayos y lamentos de los agricultores; pero esto no basta para aliviar su triste situación, porque es poco lo que se ha conseguido en su favor, y que es más triste y alarmante aún, sin esperanza de que aquellos sean más atendidos en sus justas quejas, de continuar en su habitual marasmo y apatía, si a las escasas y burladas gestiones de algunas individualidades no se acompañan otras colectivas, y si no se reducen solamente a débiles lamentos y al deseo de obtener como de limosna lo que les corresponde por derecho.

SANTIAGO MARTINEZ MAROTO

Secretario del Ayuntamiento de Arroyo

LA CORONACION DEL CZAR

Telegramas de Fabra

Moscú 18.—Mañana comenzarán las fiestas de la coronación del Czar.

La afluencia es extraordinaria. Todos los embajadores ordinarios se encuentran desde ayer instalados en esta ciudad.

Ha llegado el príncipe de Lobanoff. Los grandes duques Sergio recibieron ayer al cuerpo diplomático y hoy a las señoras del mismo.

La embajadora de Francia ha dado una recepción a las señoras de Moscú, siendo muy grande la concurrencia.

Se advierte mucha animación con motivo del cambio de visitas oficiales.

Circulan por las calles suntuosos carruajes conduciendo a los altos funcionarios vestidos de grande uniforme.

Moscú 18 (noche).—El Czar y la Czarina han llegado a esta ciudad a las cinco y media de la tarde.

Los príncipes reales, los ministros, generales y altos dignatarios aguardaban en la estación.

La concurrencia de público era inmensa, a pesar de la lluvia.

Los Emperadores han sido objeto de grandes aclamaciones.

Desde la estación, se han dirigido al palacio de Petrovsky, en las inmediaciones de la ciudad, donde permanecerán hasta su solemne entrada en la misma. El tiempo está metido en agua, y se teme que esto perjudique a las fiestas.—Fabra.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Una nota oficiosa.—El proceso del «Horsa»

En el ministerio de Estado se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota oficiosa: Como estaba anunciado, ayer se vió en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos la apelación interpuesta en el proceso incoado contra el capitán y oficiales del Horsa, por llevar expediciones filibusteras. El ministerio fiscal, en su dictamen tan notable como enérgico, que firman el attorney general, el solicitador general y el primer subsecretario, es decir, los tres más altos funcionarios de la justicia del país, solicitan la confirmación de la sentencia condenatoria, pidiendo al propio tiempo se dé una interpretación a la ley que permita al Gobierno impedir la salida de otras expediciones. La sentencia se dictará esta semana. El dictamen fiscal parece demostrar que el Gobierno americano, reconociendo la deficiencia de sus leyes ó su equivocada interpretación por el jurado que ha entendido en las causas de anteriores expediciones, utiliza los medios que están a su alcance para procurar el modo de que resulte eficaz su acción en el cumplimiento de sus deberes internacionales y de amistad con España.

Los muebles de Taylor

Londres 19.—La Agencia Reuter ha recibido la siguiente noticia: «El mobiliario de la propiedad particular del Sr. Taylor ha sido enviado á Barcelona para ser embarcado y conducido á Nueva Orleans, país natal del señor ministro, á donde se dirige la familia de éste por razones de índole privada. El Sr. Taylor no tiene la intención de salir de Madrid. Ahora vive en la misma casa de la legación. El viaje de su familia al extranjero es de todo punto ajeno á la política.»

A título de curiosidad

Paris 19.—A título de curiosidad reproducimos á continuación el telegrama que el periódico Le Jour dice haber recibido de su correspondiente en Nueva York. «En los círculos oficiales se considera como seguro que la actual situación no tiene otra salida que la guerra con España en muy breve plazo. Hacense grandes preparativos militares especialmente en el Estado de la Florida, de donde se supone que al estallar el conflicto saldrá una fuerte expedición con rumbo á Cuba. No es presumible que las fuerzas del almirante Navarro, jefe de la escuadra de las Antillas, pueda sostener un choque con la marina americana, cuya superioridad es abrumadora.» La opinión en esta capital es que ni el conflicto es inevitable ni la empresa tan sencilla como los amigos de los laborantes cubanos suponen.—Fabra.

«Le Figaro» y los yankees

«Le Figaro» de París, se ocupa de la actitud de los Estados Unidos en favor de los rebeldes cubanos, juzgando que la política del gabinete de Washington puede tener extraordinario alcance. Después de consignar que todos los españoles sin distinción de partidos, desde el carlista al federal, están prontos á afrontar los peligros de una lucha desigual antes que sacrificar la dignidad de su nación, escribe: «Ciertamente sería desproporcionada la lucha entre la Unión norteamericana y España; pero en tal contienda esta nación tendría á sus espaldas la Europa entera, porque sostendría una causa, que no sería solamente la causa de la justicia, sino también la causa de los derechos históricos, y hasta cierto punto la del derecho de gentes.»

No es necesario indicar, advierte Le Figaro, cuál sería el resultado de la contienda; el resultado sería funesto, entablada la lucha bajo tales auspicios, á menos de que la nueva escuela de políticos norteamericanos no sueñe con romper en abierta lucha con las potencias del mundo entero. El hecho de lanzarse á tal aventura, en sentir del popular periódico francés, sería incomprensible.

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 19.—Columnas Hernández y Garrido, de los batallones de Simancas y Principe, con un escuadrón y artillería en marcha á Guantánamo, Sagua, batieron el día 15 al enemigo en fuertes posiciones en Río Aulseres, Loma Cano, haciéndole dos muertos y muchas bajas. Tuvimos 24 heridos y seis contusos. Columnas Guido y Palanca y guerrilla de Corallillo batieron al enemigo en Ponce Agaña, Cejo de Pablo (Villas), haciéndole diez muertos, uno el cabecilla Felipe Rodríguez. Pancho Pérez tiroó el poblado de Carcajal, siendo rechazado con pérdidas. Nosotros dos muertos y tres heridos. Columnas Amor y Jorro combinadas dispersaron el 17 las partidas Torres y Robau, de 1.200 hombres, en Potrero San Julián, haciéndoles tres muertos y un prisionero. El 18 volvieron á batirlos, haciéndoles cinco muertos. Struch hizo tres en Mamey y tuvo un herido. En Camajuani una columna del batallón de Guadalupe en Pita Fornoó batió á Mirabal. Coronel Moncada y teniente coronel Vergara, en Monte, rechazó al enemigo, haciéndole cuatro muertos y varios heridos. El general Molins por Caiguanabo y La

Palma, y el teniente coronel Chacel, y el comandante Tejada, de San Quintín, por Ojo de Agua y Gaita (Pinar del Río), causaron seis muertos y varios heridos, cogiendo armas y caballos. Un herido de Wad-Rás. El coronel Alvarez Sotomayor, conduciendo un convoy á Güanes con batallón Wad-Rás, voluntarios y artillería, batieron á Varona en Arroyo Limones, haciéndole cinco muertos. Nosotros un muerto y un herido de Wad-Rás. El 16 un convoy á Cortes derecha Ony agua teje, tuvo fuego con partida en Catalina, Trinidad, orilla izquierda. Siete heridos y dos contusos nuestros, sin poder apreciar bajas del enemigo. El río no vadeable por medio de Chacel, se arrega el muelle y traza pueblo en Cortes, donde harán escala vapores del Sur. Acuden muchas familias.—Weyler.

INFORMES PARTICULARES

Las operaciones en Pinar del Río.—Concentración.—Fortificaciones rebeldes.—Acción combinada.

Seguimos sin noticias de las operaciones de Pinar del Río contra Antonio Maceo, operaciones que fueron encomendadas al general Arolas en combinación con las fuerzas de Suárez Valdés, Inclán, González Muñoz y Serrano Altamira. Los últimos telegramas de la Habana dicen que Antonio Maceo al recibir noticias del avance de Máximo Gómez, que acude en su auxilio en dirección á la trocha, dió nuevas órdenes de concentración, notándose este movimiento de las partidas hacia Cacarcá y Bahía Honda, donde se supone que el cabecilla trata de fortificarse. Si bien los pequeños ataques por reducidos grupos á algunos puntos de la trocha. La guarnición de Artemisa ha frustrado un ataque de fuerzas rebeldes que fueron rechazados, retirando después algunos heridos. Todos los trabajos del Estado mayor general están dedicados á frustrar la acción combinada de Máximo Gómez y Calixto García. Desembarco frustrado.—Combate reñido.

Las columnas de los comandantes señores Hernández y Garrido combinaron un movimiento saliendo de Guantánamo para impedir un desembarco que varias partidas trataban de proteger. Los insurrectos tuvieron confianza de la llegada de las tropas, y supieron también con antelación el número de soldados leales que venían á batirlos.

Viendo los rebeldes que disponían de fuerzas muy superiores, creyeron fácil rechazar á las nuestras y se parapetaron aprovechando lo montuoso del terreno. Las posiciones de los insurrectos eran excelentes, pero los comandantes Sres. Garrido y Hernández no quisieron dejar de cumplir las órdenes recibidas.

Atacaron las dos columnas con gran brío y lograron desalojar de sus posiciones y hacer huir al enemigo. Tuvimos 16 heridos graves y seis leves. Los insurrectos dejaron en los cerros que tenían convenientemente atrincherados dos muertos, y se afirma que al huir tuvieron numerosos heridos.

Huyendo de la guerra

Ha llegado á Cádiz procedente de la Habana, el vapor Jover Serra, sin pasajeros. Vienen muchas personas arruinadas, que huyen de la insurrección. Entre ellas muchos braceros y dependientes, desesperados por carecer de trabajo. El relato que haceu del estado de la isla es muy triste.

Tres parricidios y un aborto

JUICIO POR JURADOS

El hecho

Ocurrió en Barcelona el 26 de Julio próximo pasado. En dicho día, Concepción Tey fué á visitar como era su costumbre á su hija Concepción Nadal, que vivía en la casa núm. 56 de la calle del Parlamento, de dicha capital, con su esposo Silvestre Lluís y sus hijos Joaquina, de siete años; Conchita, de cinco, y Silvestre, de tres.

El día de autos, la madre, que estaba algo enemistada con su yerno, fué á ver á su hija. La puerta estaba entornada.

Salió al encuentro el nietecito Silvestre, quien, como presa de terror, corrió á refugiarse entre sus brazos. Alarmada la mujer, avanzó hacia el comedor, y presentóse ante su vista un horrible espectáculo.

En un ángulo de la habitación, sentada en una silla y apoyada contra la pared, había el cuerpo exámine de Concepción Nadal, que presentaba una enorme herida en el cuello.

En el centro del comedor, yacía el cadáver de la niña Joaquina, con la cabeza casi separada del tronco, y á su lado el cadáver con iguales heridas, de la niña Conchita. Los cuerpos yacían sobre un verdadero lago de sangre.

Loca de dolor y de espanto salió la abuela á la escalera, pidiendo auxilio. Mientras el juzgado, avisado inmediatamente, se personaba en el lugar del crimen y empezaba la instrucción de las diligencias de oficio, entró en la habitación un hombre vestido con gran descuido, las ropas empapadas en agua.

Era Silvestre Lluís, marido y padre respectivamente de las tres víctimas. Fue á un cuarto inmediato y allí se cambió por completo la ropa que llevaba. Después de interrogado por el juez quedó detenido y no volvió á gozar de libertad.

De las diligencias hechas resultó que en la casa nada denotaba hubiera habido lucha; todos los muebles estaban en perfecto orden y sólo unas huellas sangrientas indicaban que el asesino, las manos tintas en sangre aún, había ido hasta la puerta de entrada y levantado el ventanillo como para examinar la escalera.

El cuchillo ó arma con que debió ejecutarse

el crimen no fué hallado; del piso no faltó nada, ni alhajas, ni dinero, ni ropas, ni valores.

Las autoridades se dedicaron á hacer luz en tan tenebroso asunto. Las sospechas se dirigieron desde el primer momento contra Silvestre Lluís y éste negó terminantemente.

Dijo que había salido de su casa para dirigirse al muelle á pescar con caña y probó la coartada presentando unos peces que había pescado y unos sujetos que manifestó le habían visto: añadió que terminada la pesca, con las ropas empapadas en agua, se fué á su casa, donde se halló con el espectáculo descrito.

Unos peritos dijeron que los peces presentados no habían sido pescados con anzuelo, ni eran de los que se hallan junto á la costa: otros opinaron que el agua que chorreaban las ropas que se quitó al llegar á casa, no era de mar. Y acabó de abrumarle una comparecencia de su suegra, quien manifestó que el niño, único superviviente á la catástrofe, decía á todo el que le preguntaba, que papá hacía pun, pun, á mamá y mamá lloraba.

Una mujer dijo en el mercado que hallándose casualmente en la escalera de la casa del crimen el día de autos, había visto en el primer escalón á una mujer llorando, y al preguntarla por la causa de su aflicción, salió un hombre del piso del suceso y cogiendo á la que lloraba la obligó á entrar, enviando enhorramala á la preguntona. Esta cita no se comprobó en los careos sostenidos con el acusado.

Esta mujer, lo propio que unos testigos, fueron detenidos durante algún tiempo por el juzgado.

Resulta, como se ve por lo dicho, misterioso hasta el extremo el suceso, y así no hay que extrañar el interés que inspira la vista de la causa.

El reo es joven, ceñudo, moreno, pelo alisado y negro; sin ser de aspecto repulsivo, no inspira gran simpatía. Es cerrajero de oficio.

Calificación fiscal

Estima el fiscal que estos hechos constituyen tres delitos de parricidio y uno de aborto, de los cuales es autor Silvestre Lluís, sin que en la comisión de los mismos concurre circunstancia atenuante ó eximente alguna, por lo que ha incurrido en la pena de muerte, indemnización de 3.000 pesetas y costas.

El fiscal presenta las pruebas pericial, documental y 31 testigos.

Conclusiones de la defensa

La defensa, confiada al letrado Sr. Laporta, no se conforma con el relato de los hechos formulados por el fiscal.

Dice que su patrocinado es ajeno por completo al delito de que se trata, que califica como el representante del ministerio público, que en él no tuvo intervención alguna, pues más que nadie lo lamenta y desea vivamente el castigo del verdadero culpable.

Propone como prueba el examen de 22 testigos y la documental y pericial.

La vista

Silvestre repitió cuanto dijo en su primera declaración. Al entrar en la casa «di un grito de horror—añadé—abrazándome al cadáver, del que me apartó un infame municipal.»

Dirigió imprecaciones á los municipales, por lo cual fué llamado al orden por el presidente.

Extendióse luego en describir con detalles cuanto ha ocurrido en las actuaciones judiciales, salpicando su declaración de imprecaciones á cuantos funcionarios han intervenido en ellas.

El presidente le excitó á que dijera claramente quiénes asesinaron á la familia, si lo sabe; á lo que contestó Silvestre, con grande aplomo, que los criminales fueron sus suegros.

El fiscal hizo observar al procesado que existía contradicción entre el hecho de ser solamente dos los peces hallados en el saquito, siendo así que el declarante había manifestado que eran cuatro los que había pescado.

El procesado, con mucha energía, dijo que era falso cuanto decía el fiscal, que miente. Expresa, gritando, que el proceso es una infamia, y el fiscal pide al presidente que sea corregido el declarante.

El presidente le hizo salir de la sala. Silvestre, más calmado, volvió á ocupar el banco de los acusados.

El fiscal y el presidente acosaron á preguntas, para coger en contradicciones al reo Silvestre, quien presa de un accidente nervioso, insistió en sus declaraciones anteriores.

Silvestre, descompuesto, se levantó gritando: ¡Asesinos, infames!

Llamado al orden por el presidente; dijo que las anteriores frases eran dirigidas á los autores del asesinato.

El reo continuaba en un estado de excitación nerviosa imposable, por lo que el presidente suspendió el juicio para reanudarle á las cinco de la tarde.

Al reanudarse el juicio el procesado Silvestre Lluís dirige nuevos cargos contra sus padres políticos, á quienes califica de autores de los delitos que á él se le imputan, y niega rotundamente haberlos cometido.

Después compareció José Nadal. Lluís dijo al verle: —¡Miradle! Ese es el asesino de mi esposa y de mis hijos.

Nadal confirmó extensamente en una larga declaración la resultancia del sumario. Mientras declaraba Nadal, Lluís murmuraba frecuentemente, sin separar de él la vista: —¡Infame! ¡Falso!

Nadal dice que no sospechó de Lluís hasta que le denunció la opinión pública y que el niño Silvestre acusó espontáneamente á su padre, diciendo: —Papá, corta cuello mamá.

Se verificó un careo con el procesado, sin resultados. Compareció enseguida ante el tribunal la suegra de Lluís, Concepción Tey, quien confirmó la mayoría de los extremos del sumario y casi todas las manifestaciones hechas por su esposo.

Después declararon varios testigos, cuyas manifestaciones carecieron de importancia.

Extranjero

Paris 18.—En Limoges ha sido elegido alcalde por 24 votos contra 12, el diputado socialista por aquel distrito.

Londres 18.—Según noticias telegráficas de Suakim, entre los mahometanos circulaba el rumor de haber fallecido el califa del Sudán; pero la noticia no se ha confirmado aún.

Viena 19.—A las seis y noventa y cinco minutos de esta mañana ha fallecido el archiduque de Austria, Carlos Luis.—Fabra.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 63,18. 3 por 100 francés: 102,05.

Londres 18.—Exterior español: 63,75. Paris 19.—La Bolsa de hoy se ha distinguido por el movimiento de baja francesa, la cual ha arrastrado á otros valores incluso el exterior español, que ha tenido un descenso de medio entero.

Se cree que aunque se modifique el primitivo proyecto de impuesto sobre las utilidades quedará un tributo gravando los valores del Estado.

Aunque no hay noticia alguna concreta sobre el particular, solo el temor del nuevo impuesto produce alarma en el mercado bursátil.

Berlin 19.—En el fallo del proceso contra los socialistas, se condena á Bebel á 75 marcos de multa, á Auer y Pfamkuch á 50, á Singer y Jerisch á 40 y otros varios de los procesados á 30 cada uno.

El resto de los acusados han sido absueltos. Han sido prohibidas las reuniones de la Junta directiva del partido socialista.

Paris 19.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el de Negocios Extranjeros, señor Hanotaux, ha dado cuenta de un despacho del embajador en Madrid, marqués de Reversaux, participando las demostraciones de pesar y simpatía de la Reina Regente de España, con ocasión del accidente ferroviario de Argel, que ocasionó la muerte á varios oficiales del ejército francés. El embajador citado ha recibido el encargo de dar gracias á la Reina Regente por su sentido pésame en nombre del presidente de la República y del Ministerio.

Berlin 19.—En la reciente asamblea del partido socialista cristiano se ha acordado combatir enérgicamente á la gran propiedad y á sus actuales representantes.

En dicha Asamblea reinó el mayor entusiasmo por la consecución de los fines que el partido socialista llamado cristiano persigue.

Paris 19.—Con motivo del accidente ferroviario de Argel, el gobierno ha recordado á las empresas de ferrocarriles la necesidad de que se asesoren perfectamente de las condiciones del personal técnico y administrativo que deben prestar servicio, como garantía de seguridad para los grandes intereses que á los mismos se confía.—Fabra.

Noticias

Ya es firme la sentencia de seis meses de prisión que el consejo de guerra impuso al redactor de El País Sr. Fuente; pero no es esta sola la contrariedad que padece nuestro compañero, sino que ayer mismo, á la vez que la Gaeta publicaba aquella sentencia, fallecía una hija del Sr. Fuente, preciosa niña de tiernos años.

Nos asociamos de todo corazón al dolor de nuestro compañero.

Asociación de la Prensa

Hay, miércoles, empezarán las conferencias de la Asociación, hallándose encargado de inaugurarlas, como ya hemos dicho, el elocuente orador D. Alejandro Pidal, presidente del Congreso.

Para ochenta vacantes que existen en la Academia de Administración Militar, se han presentado 552 aspirantes.

La contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria para el próximo año económico, asciende á 116.437.905 pesetas y la urbana á 66.737.666.

En el reparto corresponde á la provincia de Madrid 14.993.077 pesetas, y en la urbana 9.121.838.

ITALIANOS Y ABISINOS

Telegramas de Fabra

Roma 19.—A primera hora de hoy se ha sabido, por despatch de Massuah, que el teniente Sapelli atacó y ocupó anoche á Ambaleda. Faltan detalles de esta operación militar.

Roma 19.—(2 t.)—Nuevos informes recibidos de Massuah dan cuenta de que en la toma de Ambaleda los italianos tuvieron cuatro muertos. Las pérdidas del enemigo fueron muy considerables. Los prisioneros del Tigré fueron ayer entregados sin incidente alguno digno de especial mención. Las tropas que mandaba el general Baldissera han empezado hoy un movimiento de retirada por columnas con dirección á Dongallo, Baracchit y Senafé.

Ultimas notas

No se habla en los círculos políticos de otra cosa más que de actas. No sabemos si se molestará el factor con el relato continuado de la discusión de éste acta, de la aprobación de aquélla, de la votación que favorece á este dictamen, de la impugnación que viene á destruir aquél.

¿A quién importará todo esto, después de lo cual se admite como diputado á Pérez ó se despoja de su representación á López?

Pues esto, que á nadie importa nada, es lo único que preocupa en los círculos. Actas por aquí, actas por allá, actas por enemigo.

E importa esto tan poco, cuanto que en la mayoría de los casos el resultado está previsto.

Unicamente se halla envuelto en sombras el fin que espera al acta de Castuera, que ha presentado el Sr. Gálvez Holguín, porque parece que en la misma mayoría tiene no pocos adversarios.

Tampoco está muy claro lo que ocurrirá con las actas de Madrid.

En la comisión hubo ayer largo debate. El presidente, Sr. García Alix, recabar dictamen favorable, á lo que se opusieron resultadamente los Sres. Aguilera, Villaverde y Gamazo, demostrando que las actas de Madrid deben ser declaradas graves.

El acuerdo era imposible y el Sr. García Alix suspendió el debate.

El Sr. Gamazo fué á casa del Sr. Sagasta y el Sr. García Alix á la Presidencia.

Por lo que luego se dijo, el Sr. Cánovas quiere que la comisión de hoy dictamen, y la minoría de ella, de acuerdo con las instrucciones del Sr. Sagasta, aspirará á que se declare desde luego la gravedad de las actas, para anularlas después.

De todos modos, se supone que hoy habrá dictamen, cualquiera que él sea, y se afirma también que los liberales no consentirán que las actas de Madrid se aprueben.

El voto particular sobre el acta de Guernica suscripto por la minoría dice así: «Pedimos al Congreso que, suspendiendo todo acuerdo acerca del acta de la elección de un diputado á Cortes por Guernica, mande practicar en Vizcaya, ante la autoridad del orden judicial que designe el presidente de la Cámara, una información sobre los hechos de corrupción y soborno en el ejercicio del sufragio denunciados por la prensa y por el rumor público.»

El ministro de la Guerra pasó casi toda la tarde en la alta Cámara, y conferenció con el general Martínez Campos.

El Sr. Elduayen conferenció también con el excapitán general de Cuba.

Y relacionándolo con estas conferencias, afirmábase que estaba ya resuelto en el ánimo del Gobierno que la discusión del Mensaje comience en el Senado.

Los realistas en Francia

Disentimientos

Paris 18.—El periódico Le Gaulois confirma la existencia de disentimientos en el seno del comité directivo realista, y que son debidos á la dirección impuesta al mismo por el duque de Orleans, que quería realizar algunas manifestaciones electorales.

El duque interviene

Paris 18.—Después el duque de Orleans de hacer cesar los rumores de disentimientos con la junta central consultiva de su partido ha hecho publicar la carta que dirigió al señor Audiffret Pasquier.

El duque se admiró de la mala acogida que dispuso dicha junta al proyecto de los obreros amigos del príncipe de hacer una manifestación colectiva en Choleat.

Es preciso—dice—elegir entre figurar como partidario de la monarquía ó contribuir á proclamarla. El príncipe, adversario de permanecer á la expectativa, dice que hubiera sido feliz dejando que su nombre figurase en las candidaturas, con lo cual se habría puesto término á la absurda leyenda de incompatibilidad entre el derecho leynárquico y el derecho electivo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 18	DÍA 19
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	62.80	62.75
Idem id. pequeños.	68.00	67.00
Idem id. fin corriente.	62.70	62.70
Idem id. fin próximo.	00.00	00.00
Nuevas series G y H.	67.10	67.00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	74.70	74.70
Idem id. pequeños (1891).	77.80	76.00
Nuevas series G y H (1891).	00.00	00.00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	76.20	76.00
Idem pequeños.	78.00	77.40
Billetes de Cuba (1886).	88.25	86.75
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	73.50	73.50
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	103.00	030.00
Idem al 4 0/0.	00.00	99.00
Acciones Banco de España.	373.25	373.25
Compañías de Tabacos.	172.50	167.25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.	00.00	29.85
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00
Paris, á la vista.	18.85	18.70
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca



IMPRESA del COMERCIO

À CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

ALQUILERES

Se alquila una coladuría en la calle de Bosch núm. 13; también se alquila una botiga con entresuelo y almacén con agua de fuente.

Informarán en la misma calle número 23. 1-3

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Piniños Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Ponce y Arecibo, saldrá fijamente el 23 de Mayo el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS. La carga se admitirá hasta el día 22.

DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFERICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS

MUELAS

ENCÍAS

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	56'00
Cambio Mallorquín	6'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	31'00
Alumbrado por Gas.	113'00
Salinas de Ibiza	195'00
La General Mallorquina	18'00
Bonos municipales	34'00
La Isleña Marítima	46'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'00

Valores públicos

Madrid	42'80
4 por 100 interior perpétuo	74'70
4 por 100 exterior perpétuo	76'25
4 por 100 amortizable	86'25
Cubas	86'80
Cubas nuevas	373'80
Banco de España	172'50
Tabacos	18'85
Francos	29'65
Libras	
Barcelona	64'47
4 por 100 interior	74'10
4 por 100 exterior	0'00
4 por 100 amortizable	94'97
Cubas 86	0'00
Coloniales	26'35
Nortes	21'10
Francia	0'00
Madrid	62'15
París	0'00
Renta francesa	0'00
Londres	0'00

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.